

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Dieciocho (18) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	María del Socorro Palacios Pérez CC 22.057.421
Accionado	Fiduprevisora S.A.-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Departamento de Antioquia- Secretaría de Educación-
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2022 00262 00
Instancia	Primera
Decisión	Admite Impugnación

En la Acción de Tutela de la referencia, por haberse interpuesto dentro del término de Ley, se **CONDEDE** la impugnación presentada por **MARÍA DEL SOCORRO PALACIOS PÉREZ** en contra de la providencia proferida el 8 de Julio de 2022 por el Juzgado 24 Laboral del Circuito de Medellín. y se ordena el envío del expediente dispone a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín – Oficina de Reparto, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

Jueza

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41a725b96cec61a598e57df48f904a7d45a32d430ecdf143bd043c041f890642**

Documento generado en 18/07/2022 01:26:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>